



.

SALTA, 11 MAR 2025

RES. H N.º 0178/25

Expte. N.º 4.002/25

VISTO:

La nota mediante la cual el Sr. Alfredo Gaspar ZERPA, Jefe de Departamento de Personal de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de diez (10) biblioratos tamaños A4, necesarios para reemplazar los que se encuentran en mal estado y/o deteriorados a fin de garantizar la correcta organización de documentación del área de referencia;

Que se solicitó presupuesto y facturación a la firma HERSAPEL SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos veintiocho mil quinientos con 00/100 (\$ 28.500,00) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizo el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida Gastos Varios de Administración;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 28.500,00) en concepto de adquisición de útiles de oficina detallados en el exordio, provistos por la firma HERSAPEL SRL, CUIT N.º 30-63371747-4, según Factura B N.º 00010-00008895.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida Gastos Varios de Administración.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH_

Mg. ARIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Facultad de Humanidades-UNSa

Lic. GABRIELA CARLI
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa